

Guayaquil, Febrero 23 del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRITECNO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de Ustedes, el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Fiscal al 31 de Diciembre del 2000, así como el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

La Situación financiera al cierre del Ejercicio Económico y de los resultados anuales se han obtenido un margen de Utilidad \$ 763.44 de cuyo valor que se ha tomado \$ 190.86 el 25 % Amortización de Perdidas, \$ 85.89 el 15 % para Participación de Empleados y \$ 121.67 que corresponde al 25 % para Impuesto a la Renta de la Compañía.

De acuerdo con la ley de Cias. Debemos destinar el 10 % para Reserva Legal \$ 36.50, luego de la cual quedara a disposición de los señores accionistas la suma de \$ 328.52 .

Esta Gerencia se permite sugerir y recomendar a la Junta General de Accionistas se destine este valor a la cuenta de Reservas para futuros aumento de Capital.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para presentar a los señores directores mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han brindado, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente

TRITECNO S. A.

Adolfo Gallardo V.

15 JUN. 2001

